



ORYZON GENOMICS, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y demás disposiciones concordantes, ORYZON GENOMICS, S.A. ("**ORYZON**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de otra información relevante publicada el pasado 21 de noviembre de 2023 (núm. 25493) relativa a la financiación, a través de un programa de obligaciones convertibles, por un importe total de hasta 45 millones de euros a 36 meses, suscrita entre la Sociedad y Nice & Green SA (el "**Inversor**"), la Sociedad comunica que el Inversor ha procedido a solicitar una conversión de obligaciones por un importe nominal conjunto de 480.000 euros, a un precio de conversión de 1,8794 euros por acción, lo que representan 255.400 acciones nuevas de 0,05 euros de nominal cada una de ellas.

Consecuentemente, a los efectos de atender la conversión, la Sociedad ha procedido a aumentar su capital social en un importe nominal total de 12.770 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 255.400 nuevas acciones ordinarias de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas. Las nuevas acciones de la Sociedad se emitirán con un tipo de emisión de 1,8794 euros por acción (0,05 euros de nominal más 1,8294 euros de prima de emisión), siendo la prima de emisión total de 467.228,76 euros y el importe efectivo (nominal más prima) del aumento de capital de 479.998,76 euros. Tras el mencionado aumento de capital, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en la cantidad de 3.133.312,80 euros, representado por 62.666.256 acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas. Dicho aumento de capital por conversión de obligaciones convertibles ha quedado inscrito con fecha 14 de junio de 2024.

Asimismo, se comunica que las acciones nuevas emitidas has sido admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Madrid, 26 de junio de 2024